

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-067-2024
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Primera Etapa** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPT-067-2024**, correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA”**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:06 horas** del día **14 de marzo de 2024**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa, en las oficinas que ocupa la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción I de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, así como la disposición del punto 8.2 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX** procedió a la recepción de los sobres que contienen las proposiciones de los licitantes participantes, registrados previamente en la lista de asistencia, realizó la apertura de los sobres cerrados conteniendo las propuestas técnicas recibidas en tiempo y forma a efecto de realizar la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar a su análisis detallado.

A continuación, se hace constar el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres de las propuestas técnicas recibidas.

LICITANTE: COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.

Cumple de manera cuantitativa, se acepta su propuesta para su análisis detallado.

LICITANTE: GOLDEN STAR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

En virtud de la revisión cuantitativa, se advierte que, omite la presentación del documento solicitado en el numeral 6.1 inciso i) de las bases de licitación, consistente en CARTA DE GARANTÍA derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso a) de su Reglamento, **NO SE ACEPTA** su propuesta para su revisión detallada.

LICITANTE: JUAN MANUEL SALGADO HIGUERA / LA HIGUERA COMERCIALIZADORA

Cumple de manera cuantitativa, se acepta su propuesta para su análisis detallado.

Enseguida se procedió a rubricar los documentos correspondientes a las propuestas técnicas por quienes participaron en el acto, así mismo los sobres cerrados que dicen contener las propuestas económicas recibidas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en los sobres de propuestas técnicas de los licitantes participantes, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

Se hace del conocimiento a los presentes que la documentación presentada queda bajo custodia y responsabilidad del "Comité de Adquisiciones" para su análisis y evaluación detallada a efecto de formular el dictamen correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, el día **20 de marzo del presente año** a las **11:00 horas** al **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segunda Etapa** en el que se dará a conocer el resultado de la revisión detallada de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, así mismo se procederá a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica haya sido aceptada.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:21 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"</p>  <p>C. JAVIER SOTO HERRERA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALIA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. MIRTHALA ANDREA LEYVA FIGUEROA ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ANALISTA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
La Higuera Comercializadora	Juan Manuel Salgado Higuera	



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-067-2024

"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

PUNTO 61 DE LAS BASES	DOCUMENTO	PROVEEDORES		
		COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	GOLDEN STAR DE MEXICO, S.A. DE C.V.	JUAN MANUEL SALGADO FIGUERA / LA HIGUERA COMERCIALIZADORA
4.1	Muestra física	PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO APLICA
A	Propuesta Técnica (Anexo 1) y Declaración sobre cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas (Anexo 2)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
B	Catálogo de Bienes del Fabricante de la Marca Ofertada y/o Fichas técnicas	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
C	Manifiesto de Facultades (Anexo 3)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
D	Comprobante para acreditar su Domicilio y Registro Fiscal en el Estado	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
E	Declaración de Integridad (Anexo 4)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
F	Declaración de Impedimentos Legales (Anexo 5)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
G	Currículum del licitante	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
H	Manifiesto sobre compromisos fiscales (Anexo 6)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
I	Carta Garantía	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	PRESENTÓ
J	Manifiesto de Conflicto de Intereses Art. 49 fracc. IX	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
K	Copia del Recibo de Pago de Bases	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
PUNTO 62 DE LAS BASES	Sobre con Propuesta Económica	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
	OBSERVACIONES	SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS	NO SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS	SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]